

		EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA No. 13 DE 2022		CODIGO:
				VERSIÓN: 01
				VIGENCIA:
				Página 1 de 4

Proceso: CONTRATACIÓN

INVITACION PUBLICA:	No.13 DE ABRIL DE 2022
FECHA Y HORA DE CIERRE:	28 DE ABRIL DE 2022 5:00 P.M.
OBJETO A CONTRATAR:	SUMINISTRAR A TITULO DE COMPRAVENTA EQUIPOS PARA LA INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE LAS SEDES EDUCATIVAS QUE HACEN PARTE DEL PROYECTO DE CONEXIÓN TOTAL POPAYAN PARA EL AÑO 2022.
VALOR:	CIENTO TRINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTO CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE (\$137.442.815,00), incluido IVA.

1. PROPUESTAS PRESENTADAS:

De conformidad con el recibo de propuestas, el día 28 de abril de 2022, se recibió una propuesta dentro del presente proceso, en la diligencia de cierre y recibo de ofertas, adelantada en la citada fecha, se procedió con la apertura sobres de conformidad con la invitación realizada, así:

No.	Nombre del proponente	Integrantes de proponente	Proponente representado por:
1	SOLUCIONES DE TECNOLOGIA E INGENIERIA S.A.S		DIEGO HERNANDEZ SANABRIA CC 80.160.751 de Bogotá D.C.

 		EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA No. 13 DE 2022	
		CODIGO:	
		VERSIÓN: 01	
		VIGENCIA:	
		Página 2 de 4	

Proceso: CONTRATACIÓN

2. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE FACTORES DE SELECCIÓN

2.1 FACTORES DE EVALUACIÓN

2.1.1 FACTOR ECONOMICO

FACTOR DE SELECCIÓN	PUNTAJE PLIEGO	REQUISITOS	PUNTAJE - FOLIO	OBSERVACIONES
FACTOR ECONOMICO	90	El valor de las propuestas por grupo o grupos deberá presentarse sin centavos, y la aproximación se hará al entero superior. EMTEL efectuará la verificación económica y con las propuestas hábiles por grupo efectuará la asignación de puntaje. El aspecto económico será evaluado teniendo en cuenta la oferta con menor precio, se le asignarán máximo 90 puntos y a las demás se les asignará el puntaje en forma proporcional y decreciente, mediante la aplicación de una regla de tres simples. Puntaje = Oferta con Menor precio se le asignan 90 puntos. A las demás según la siguiente fórmula: $\text{PMnP} \times \frac{X75}{\text{PMnP} \times X90}$ sucesivamente. PMyP1 PMyP2 PMnP: propuesta con el menor precio	Puntaje: 90 Folios: 289-290	El proponente cumple con las cantidades y las especificaciones técnicas solicitadas, diligenciada en el Formato 5, por un costo menor al del presupuesto oficial del pliego de condiciones ITEM 1.6 Presupuesto Oficial: \$137.442.815,00 Valor Ofertado: \$106.501.477,00

			PMyP1: propuesta con el segundo menor precio PMyP2: propuesta con el tercer menor precio		
--	--	--	---	--	--

2.2.2. PUNTAJE PARA ESTIMULAR LA INDUSTRIA NACIONAL – 10 PUNTOS

	PUNTAJE PLIEGO	DESCRIPCION	PUNTAJE	OBSERVACIONES										
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10)	10	Este factor se evaluará con base en la Ley 816 de 2003, y con el fin de garantizar la reciprocidad y apoyar a la industria se asignará el puntaje de la siguiente forma: <table><tr><td colspan="2">INCENTIVO POR TRATO NACIONAL: Se utilizará de acuerdo al siguiente cuadro (Ley 816 de 2003 y Art. 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto. 1092 de 2015). Otorgará (100 PUNTOS)</td></tr><tr><td>Si los servicios se ofrecen con todo el personal colombiano</td><td>10</td></tr><tr><td>Si los servicios se ofrecen con todo el personal colombiano y extranjero</td><td>4</td></tr><tr><td>Si los servicios se ofrecen con personal extranjero en su totalidad</td><td>0</td></tr><tr><td>TOTAL, DE PUNTOS</td><td>10</td></tr></table>	INCENTIVO POR TRATO NACIONAL: Se utilizará de acuerdo al siguiente cuadro (Ley 816 de 2003 y Art. 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto. 1092 de 2015). Otorgará (100 PUNTOS)		Si los servicios se ofrecen con todo el personal colombiano	10	Si los servicios se ofrecen con todo el personal colombiano y extranjero	4	Si los servicios se ofrecen con personal extranjero en su totalidad	0	TOTAL, DE PUNTOS	10	10 puntos	El proponente presenta certificación donde se compromete a ejecutar el contrato con personal 100% colombiano.
INCENTIVO POR TRATO NACIONAL: Se utilizará de acuerdo al siguiente cuadro (Ley 816 de 2003 y Art. 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto. 1092 de 2015). Otorgará (100 PUNTOS)														
Si los servicios se ofrecen con todo el personal colombiano	10													
Si los servicios se ofrecen con todo el personal colombiano y extranjero	4													
Si los servicios se ofrecen con personal extranjero en su totalidad	0													
TOTAL, DE PUNTOS	10													
				Folio 287.										

		EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA No. 13 DE 2022		CODIGO:
				VERSIÓN: 01
				VIGENCIA:
		Proceso: CONTRATACIÓN		Página 4 de 4

3. RESULTADO DE LA EVALUACION

FACTOR DE SELECCIÓN		PUNTAJE
EVALUACION ECONOMICA (90)	PRECIO DE LA PROPUESTA	90
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10)	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10
PUNTAJE MÁXIMO(PUNTOS)		100

Teniendo en cuenta que en este proceso de invitación pública, cuyo es: "SUMINISTRAR A TÍTULO DE COMPRAVENTA EQUIPOS PARA LA INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE LAS SEDES EDUCATIVAS QUE HACEN PARTE DEL PROYECTO DE CONEXIÓN TOTAL POPAYAN PARA EL AÑO 2022", dentro de los términos dispuesto en el cronograma de los pliegos de condiciones, sólo se presentó la firma **SOLUCIONES DE TECNOLOGÍA E INGENIERÍA S.A.S.**, como único proponente y una vez verificados los requisitos habilitantes, por parte del comité evaluador, se procedió a evaluar los aspectos ponderables y acreedores de puntuación, los cuales arrojaron un resultado de 100 puntos, puntaje que lo hace viable y proceder a sugerir respetuosamente se contrate a este proponente, indicando además que en el aspecto económico está disminuyendo considerablemente su oferta por debajo del presupuesto oficial.

Se firma por el comité evaluador a los dos (2) días del mes de mayo de 2022.

 MARIA CLAUDIA VALDIVIA Jefe Oficina Asesora Jurídica	 CRISTIAN ALONSO CAJIAO B. J. Director de Contabilidad y Presupuesto (E)	 JEANNETTE LILIANA MENDEZ V. Directora de Integración Tecnológica
---	---	---